

H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2015 - 2018



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO : CAMPECHE  
MUNICIPIO : CANDELARIA  
RUBRO DE GASTO : Vivienda

REGION :  
LOCALIDAD : 3 de mayo II  
SUBCLASIFICACIÓN Piso Firme



NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Construcción de piso Firme en la Localidad de  
3 de mayo II

AGENCIA MUNICIPAL  
TRES DE MAYO II  
2018

TIPO DE PROYECTO: NUEVO  
FECHA DE INICIO: 9 de Abril de 2018

MOD. DE EJEC.: Por Contrato  
FECHA DE TERMINO: 6 de Junio de 2018

EN LA LOCALIDAD DE 3 de Mayo II  
10:30 HORAS DEL DÍA 9 DE Junio  
REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES  
SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO   
  GOB. MUNICIPAL   
  DEPENDENCIA   
  CONTRATISTA

EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ  
 CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

GOB. DEL ESTADO   
  GOB. MUNICIPAL   
  DEPENDENCIA   
  BENEFICIARIOS

INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE : Yeani Bullina Romero  
 CARGO DEL REPRESENTANTE : PRESIDENTE DE COMITÉ

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
Obra Exterior	\$ 7,266.43		
Albañilería	\$ 38,938.18		
Subtotal	\$ 46,204.61		
Iva	\$ 7,392.74		
Total	\$ 53,597.35		

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL RAMO 33, "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL". DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACIÓN

No. FISM-2018-M-APR011					
AÑO 2018	TOTAL \$53,577.35	FEDERAL	BENEFICIARIOS	MUNICIPAL \$53,577.35	

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100 % Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPANIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: 3 de Mayo II DE LA OBRA: Construcción de Piso Firme en la localidad de 3 de Mayo II.


QUE SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

**A T E N T A M E N T E**

ENTREGA

RECIBE

  
**C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C. YDANI BALLINA ROMERO**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

**T E S T I G O S**

  
**ING. WILBERTH DESIDERIO ORDÓÑEZ PECH**  
 DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL

  
**C. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ**  
 SECRETARIO

  
**C. MARIA ISABEL BUSTAMANTE AYALA**  
 ENC. DE LA DIR. DE PLANEACION Y DES. URBANO

LGA  
**C. LOZBEL ALBA GOMEZ RUIZ**  
 TESORERO

  
**C.P. CARLOS BAUTISTA PRIEGO,**  
 CONTRALOR MUNICIPAL

  
**C. LUCIANO BALLINA ROMERO**  
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. \_\_\_\_\_  
 VOCAL